HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 627

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES AL COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA POR CUMPLIRSE 40 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.-

627

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

22

San Isidro, 29 de Agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

En el transcurso del presente 2024 se celebran los 40 años de existencia del Colegio "República Argentina" cito en la calle Italia 2451 de la Ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que; el colegio República Argentina fue fundado el 1° de Marzo de 1982 con el anhelo de brindar una educación sistemática e inclusiva de todos y para todos, respondiendo así a una necesidad de la comunidad.

Que; la docente y directora Norma Haydee Bartoli de Fama junto a su marido Ernesto Fama, hicieron posible este sueño, para así prestigiar a la comunidad con educación de calidad y valores familiares e inclusivos, respondiendo al lema "Una escuela feliz, para niños Felices".

Que; pasaron más de 40 años y el colegio creció junto a la comunidad, manteniendo desde su creación su identidad de agente integrador educando niños y jóvenes.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más sincero reconocimiento y felicitación al colegio República Argentina por cumplirse 40 años de su fundación.-

Artículo 2º: Facultase a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente resolución a la institución. -

Artículo 3°: De forma. -

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 4/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 05 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 AGO 2024
Hora 11:33
RECIBIDO